



PARLAMENTO DE CANTABRIA

BOLETÍN OFICIAL

Año XX - V LEGISLATURA - 27 de marzo de 2001 - Número 534 Página 3039

SUMARIO

Página

5. PREGUNTAS

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA

Escritos iniciales

- Número de peticiones para acceder a becas de formación y colaboración y otros extremos. Nº 253, presentada por Dña. Rosa Eva Díaz Tezanos, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas. 3040
[53.07.035.253]
- Relación detallada de los destinatarios de la partida para asociaciones de consumidores y otros extremos. Nº 254, presentada por Dña. Rosa Eva Díaz Tezanos, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas. 3040
[53.07.036.254]
- Relación de peticiones y programas presentadas por las oficinas municipales de información al consumidor y otros extremos. Nº 255, presentada por Dña. Rosa Eva Díaz Tezanos, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas. 3041
[53.07.037.255]
- Cantidades de residuos producidas por la elaboración de alimentos y otros extremos. Nº 256, presentada por Dña. Luisa Ortiz Martínez, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas. 3041
[53.23.026.256]

5. PREGUNTAS.

Firmado.

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

NÚMERO DE PETICIONES PARA ACCEDER A BECAS DE FORMACIÓN Y COLABORACIÓN Y OTROS EXTREMOS. (Nº 253)

RELACIÓN DETALLADA DE LOS DESTINATARIOS DE LA PARTIDA PARA ASOCIACIONES DE CONSUMIDORES Y OTROS EXTREMOS. (Nº 254)

[53.07.035.253]

Presentada por D^a. Rosa Eva Díaz Tezanos, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas.

[53.07.036.254]

Presentada por D^a. Rosa Eva Díaz Tezanos, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas.

ESCRITO INICIAL.

ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIAPRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta escrita Nº 253, formulada por D^a. Rosa Eva Díaz Tezanos, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, relativa a número de peticiones para acceder a becas de formación y colaboración y otros extremos.

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta escrita Nº 254, formulada por D^a. Rosa Eva Díaz Tezanos, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, relativa a relación detallada de los destinatarios de la partida para Asociaciones de Consumidores y otros extremos.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 26 de marzo de 2001

Santander, 26 de marzo de 2001

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Rafael de la Sierra González.

Fdo.: Rafael de la Sierra González.

[53.07.035.253]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

[53.07.036.254]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Rosa Eva Díaz Tezanos, Diputada del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, al amparo de lo establecido en el artículo 152 del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Cantabria la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Rosa Eva Díaz Tezanos, Diputada del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, al amparo de lo establecido en el artículo 152 del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Cantabria la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

EXPOSICION DE MOTIVOS

EXPOSICION DE MOTIVOS

En los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Cantabria para el año 2000, dentro de la Dirección General de Consumo, se recogía una partida económica, la 10.6.4131.483 por un importe de 2.400.000 pesetas para Becas de Formación y Colaboración.

En los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Cantabria para el año 2000, dentro de la Dirección General de Consumo, se recogía una partida económica, la 10.6.4131.481 por un importe de 6.000.000 de pesetas para Asociaciones de Consumidores.

Por todo ello se desea conocer:

Por todo ello, se desea conocer:

Número de peticiones para acceder a dichas becas y número de becas que se han dado con cargo a esa partida.

Relación detallada de los destinatarios de dicha partida, cuantía y programas a los que va destinado.

Criterios con los que se han concedido estas becas y actividad concreta que van a desarrollar los/as becarios/as.

Grado de ejecución de la misma.
En Santander, a 15 de marzo de 2001

En Santander, a 15 de marzo de 2001.

Rosa Eva Díaz Tezanos.-Diputada del G.P.PSOE-Progresistas"

RELACIÓN DE PETICIONES Y PROGRAMAS
PRESENTADAS POR LAS OFICINAS MUNI-
CIPALES DE INFORMACIÓN AL CONSUMI-
DOR Y OTROS EXTREMOS. (Nº 255)

[53.07.037.255]

Presentada por D^a. Rosa Eva Díaz Tezanos,
del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas.

ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta escrita Nº 255, formulada por D^a. Rosa Eva Díaz Tezanos, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, relativa a relación de peticiones y programas presentadas por las oficinas municipales de información al consumidor y otros extremos.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 26 de marzo de 2001

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Rafael de la Sierra González.

[53.07.037.255]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Rosa Eva Diaz Tezanos, Diputada del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, al amparo de lo establecido en el artículo 152 del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Cantabria la siguiente pregunta por que le sea contestada por escrito.

EXPOSICION DE MOTIVOS

En los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Cantabria para el año 2000, dentro de la Dirección General de Consumo, se recogía una partida económica, la 10.6.4131.461 por un importe de 6.000.000 de pesetas para Oficinas Municipales de Información al Consumidor.

Por todo ello, se desea conocer:

Relación de peticiones y programas presentados por las Oficinas de Información al Consumidor de los Ayuntamientos en la Dirección General de Consumo.

Relación de subvenciones concedidas, cuantía de las mismas y programación de las actividades a desarrollar por las Oficinas de Información al Consumidor con dichas subvenciones.

En Santander, a 15 de marzo de 2001.

Rosa Eva Díaz Tezanos.-Diputada del
G.P.PSOE-Progresistas"

CANTIDADES DE RESIDUOS PRODUCIDAS
POR LA ELABORACIÓN DE ALIMENTOS Y
OTROS EXTREMOS. (Nº 256)

[53.23.026.256]

Presentada por D^a. Luisa Ortiz Martínez, del
Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas.

ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta escrita Nº 256, formulada por D^a. Luisa Ortiz Martínez, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, relativa a cantidades de residuos producidas por la elaboración de alimentos y otros extremos.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 26 de marzo de 2001

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Rafael de la Sierra González.

[53.23.026.256]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Luisa M^a Ortiz Martínez, Diputada del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, al amparo de lo establecido en el artículo 152 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El tratamiento y eliminación de los residuos tóxicos y peligrosos es una cuestión fundamental para la conservación y protección del medio ambiente; y el conocimiento de este tipo de residuos así como las cantidades producidas es el primer paso para el tratamiento y eliminación de los residuos tóxicos y peligrosos.

Por ello, se desea conocer:

Cantidades producidas por los siguientes residuos, especificando quien los produce:

- Residuos de la elaboración de alimentos.
- Residuos de la fabricación y producción de tableros y muebles.
- Residuos de la producción y fabricación de pasta de papel.
- Residuos de la industria de la piel.

- Residuos de la industria textil.
- Residuos del refinado de petróleo y de purificación del gas natural.
- Residuos de procesos químicos inorgánicos.
- Residuos de procesos químicos del nitrógeno y de fertilizantes.
- Residuos de la fabricación de productos químicos orgánicos de base.
- Residuos de la fabricación de plásticos y caucho sintético.
- Residuos de la fabricación de pesticidas orgánicos.
- Residuos de la fabricación de productos farmacéuticos.
- Residuos de la fabricación de grasa, jabones, lejías, detergentes.
- Residuos de la fabricación de productos químicos y química fina.
- Residuos de la fabricación de pintura y barniz.
- Residuos de la fabricación de tintas de impresión.
- Residuos de plantas de combustión.
- Residuos de la termometalurgia del aluminio.
- Residuos de la fundición de piezas férreas.
- Residuos de la fabricación del vidrio y sus derivados.
- Residuos de fabricación de productos cerámicos, ladrillos, tejas, etc.
- Residuos de fabricación de cemento, cal y yeso.
- Residuos líquidos, lodos del tratamiento y revestimiento de metales.
- Residuos del moldeo y tratamiento de superficie de metales.
- Residuos del moldeo: forja, soldadura, prensado, templado, etc.
- Residuos de los procesos de tratamiento mecánico de superficie.
- Residuos hospitalarios. Especificando si son restos de medicación y de restos hospitalarios.
- Residuos de los talleres de reparación de automóviles: aceites usados, baterías, etc.
- Residuos de las gasolineras y estaciones de servicio.
- Residuos de las tintorerías.
- Residuos de laboratorios fotográficos.

¿Qué tratamiento y gestión se hace de esos residuos tóxicos y peligrosos?

Santander, 20 de marzo de 2001

Firmado



BOLETIN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Edición y suscripciones: Servicio de Publicaciones. Parlamento de Cantabria. C/ Alta, 31-33
39008 – SANTANDER. Suscripción anual: 5.500 ptas. (I.V.A. incluido). Depósito Legal: SA-7-1983
Dirección en Internet: [HTTP://WWW.PARLAMENTO-CANTABRIA.ES](http://WWW.PARLAMENTO-CANTABRIA.ES)

